

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"	Código NT-MINEDU
--	--	---------------------

ANEXO 12

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Nombres y apellidos: _____

D.N.I. N° _____ Carné de extranjería: _____

Puesto al que postula: _____

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Máximo 10 puntos ^{1/})	Grado de doctor en educación registrado en la SUNEDU	6	
	Título de segunda especialidad	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	10	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 14 puntos)	Más de tres (3) años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional ^{1/}).	6	
	Más de tres (3) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de instituciones públicas o privadas (un punto por cada año adicional ^{1/}).	5	
	Más de ocho (8) años de experiencia profesional (un punto por cada año adicional ^{1/}).	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	14	

(^{1/}) Se considera un año adicional con respecto a los requisitos mínimos requeridos en el literal J del numeral 5.1.4 de la presente norma técnica.

Nota: Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académicos consecutivos o la suma de períodos acumulados que alcancen los 12 meses.

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN CONTINUA: Estudios relacionados a: Fundamentos de Gestión Curricular, Planificación curricular, Calidad educativa, Programación de actividades académicas, Informática educativa, Liderazgo institucional y pedagógico Estudios realizados sobre el manejo de herramientas virtuales y de ofimática	Diplomados con un mínimo de 12 créditos en los últimos 10 años (2 diplomados como máximo /2.5 puntos cada uno).	5	
	Cursos o especializaciones con un mínimo de 90 horas en los últimos 10 años (2 cursos como máximo /2 punto por cada uno)	4	
	Certificado de conocimiento del uso de herramientas virtuales (Zoom, Teams, Google Meet, Google Classroom, Prezi, etc.) (3 cursos como máximo / 1 punto por cada uno)	3	
	Certificado de manejo de la ofimática: (Word, Excel, Power Point) (2 cursos como máximo /1 punto por cada uno)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	14	

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"	Código NT-MINEDU
--	--	---------------------

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EVENTOS ACADÉMICOS, PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS Reconocimientos por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo	Participación como ponente en simposios, congresos u otros eventos organizados por Instituciones reconocidas en el ámbito Académico en los últimos 5 años (Máximo 2 eventos / 2 puntos)	4	
	-Publicación indexada (Una publicación como máximo, 2 puntos) -Publicaciones de libros (Una publicación como máximo / 1.5 puntos) - Publicaciones de capítulos de libros (Una publicación como máximo / 0.5 puntos)	4	
	- Resolución de condecoración de Palmas Magisteriales (Un reconocimiento como máximo / 2 puntos) - Resolución directoral regional (DRE), (Dos reconocimientos como máximo/ 1.5 puntos por cada uno) - Resolución directoral institucional emitida por una institución de educación superior (Dos reconocimientos como máximo /0.5 puntos cada uno)	6	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	14	

PLAN DE TRABAJO (Máximo 28 puntos)			
TEMA	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Plan de trabajo: Propuesta de Planificación, ejecución y evaluación, actividades académicas de posgrado de acuerdo a las demandas formativas institucionales	Considera la estructura básica determinada en el numeral 5.4.2.1.2 de la presente norma técnica en la elaboración del Plan de trabajo	4	
	Sustenta con argumentos sólidos la relevancia del Plan de Trabajo para la mejora del servicio educativo.	5	
	Considera, en la redacción del Plan de trabajo, actividades que vinculen a la comunidad institucional	4	
	Sustenta con argumentos sólidos la importancia de la planificación, implementación y evaluación con participación de la comunidad institucional.	5	
	Considera, en la redacción del Plan de trabajo, las demandas y necesidades formativas consideradas en el PEI institucional.	4	
	Sustenta con argumentos sólidos la factibilidad de la aplicación del Plan de Trabajo como respuesta a las demandas y necesidades institucionales.	6	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	28	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN

Aspectos	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación Académica y Profesional	10	
Experiencia laboral	14	
Formación continua	14	
Eventos académicos, publicaciones y reconocimientos	14	
Plan de trabajo	28	
TOTAL	80	